

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7360.

MADRID, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

LA EXPOSICION COMERCIAL.

ESPOZ Y MINA, 6.
Vene en conocimiento del publico que ha
recibido nuevos surtidos, compitiendo en
precio y baratura con todos los estableci-
mientos de su clase.
Precios fijos. — Entrada libre.

A LOS CASEROS,

arquitectos y maestros de obras.
Gran fabrica de piedra romana.

Aprobada por el Excmo. ayuntamiento
de esta corte y algunos de provincias, en
vista de los buenos resultados que está
produciendo, en las muchas obras ya eje-
cutadas, tanto en las vias públicas como en
obras particulares, cuyos puntos más cé-
ntricos donde está colocada y puede verse,
en calle de Alcalá, acera del núm. 2, es-
quina al café Imperial, y en la misma calle
delante de la verja de los jardines del Buen
Retiro.
Esta piedra viene empleándose con gran
fuerza en toda clase de aceras, patios y por-
tes y demás pavimentos, por las grandes
ventajas que ofrece de economía y dura-
cion.
Dirigirse á Francisco Yagüe y compañía,
calle de la Peninsular, 7, bajo izquierda. 1

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 15 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguien-
tes disposiciones:

Presidencia. — Reales decretos nombran-
do gobernador civil de Zaragoza á D. Ma-
riano Castillo, y de la de Valladolid á don
Joaquin Marton.
Guerra. — Real decreto refundiendo el
consejo Supremo de la Armada en el de la
Guerra con la denominacion de consejo
Supremo de Guerra y Marina.

— Otro promoviendo á D. Laureano Gar-
cia Camison al empleo personal de inspec-
tor médico de segunda clase.

— Otro promoviendo á D. José Jimenez
al empleo de intendente de division.

— Otro nombrando capitán general de las
Islas Canarias á D. Valeriano Weyler.

— Otro disponiendo que D. Antonio Mo-
gno del y Barce en el cargo de consejero
de la Junta de gobierno del consejo Su-
premo de la Guerra.

— Otros nombrando gobernador militar
de la provincia de Palencia á D. Ramon
Sustamante, y de la de Albacete á D. Ma-
riano Montero.

— Otros promoviendo al empleo de bri-
gadier á D. Luis Riego-Pica, D. Francisco
Monasterio Ferrandiz, D. Cayetano Solano,
D. Bartolomé Ferrer y á D. Manuel Fer-
nandez Rodas.

— Otros concediendo la gran cruz del Mé-
rito Militar á D. Manuel Ruiz, D. José Cla-
ver y D. José de la Iglesia y Tompes.

Marina. — Real decreto disolviendo el
consejo Supremo de la Armada.

Gobernacion. — Real decreto aceptando la
dimision presentada por D. Raimundo Fer-
nandez Villaverde, director general de po-
lítica y administracion.

— Otro nombrando director de adminis-
tracion local á D. José María Rodriguez.

**Esta madrugada recibimos los si-
guientes DESPACHOS TELEGRAFI-
COS:**

Paris, 14.
Hoy han tenido lugar en Versalles so-
lemnes funerales por el eterno descanso
del Papa. La concurrencia ha sido bastante
numerosa, habiendo asistido comisiones de
todas clases y autoridades.

La alta Cámara estaba representada, pe-
ro no la asamblea popular; circunstancia
que ha llamado la atencion.

Viena, 14.
La cuestion de Oriente está en el más
grave período en estos momentos.

Tanto en los centros políticos, como los
hombres autorizados que hasta aquí con-
tinúan en la paz, se inclinan á considerar
la guerra como segura.

Berlin, 14.
Es segura la alianza de Persia con Rusia,

el, como es probable, no se realiza la paz.
Continúan los armamentos en todas las
potencias. — Centro telegrafico.

Constantinopla, 14.
El sultan ha dirigido un telegrama al
czar dándole cuenta de la comunicacion
que habia dirigido á la reina Victoria su-
plicándole que suspendiese el envío de la
escuadra inglesa á Constantinopla.

El sultan en vista de esto rogaba al czar
que diese el orden de que se aplazase la
entrada de los rusos en la capital de Tur-
quia hasta que recibiese la respuesta de la
reina de la Gran Bretaña.

El czar de Rusia ha contestado á esta
súplica diciendo que se limitaba á confor-
marse con las declaraciones hechas por su
primer ministro el príncipe de Gortscha-
koff el 10 del corriente.

A consecuencia de esto, los rusos que se
hallan á 15 varas (unos 16 kilómetros) de
esta capital, han comenzado su movimiento
de avance sobre ella.

Berlin, 14.
El ministro Sr. Bulow dió ayer una gran
comida en honor del general italiano Cial-
dini y del brigadier español Sr. Ibarreta.
Esta ha sido recibida hoy en audiencia par-
ticular por el emperador Guillermo.

Esta noche hay gran comida de gala en
palacio.

Londres, 14.
CAMARA DE LOS COMUNES. — El se-
cretario de Estado, Sr. Northcote, contesta-
do á una pregunta del Sr. Hastings res-
pecto á la cuestion de Oriente, dice que la
Sublime Puerta se negó á dar un *firmán*
para la entrada de la escuadra inglesa en los
Dardanelos, pero el gobierno británico se
ha creído en el derecho de disponer que la
escuadra pasase aquel estrecho.

Añade que el gobernador turco del estre-
cho protestó, y que la escuadra inglesa se
hallaba actualmente cerca de Constantinopla.

«Rusia, dice, ha enviado una comunicacion
manifestando que al acercarse los bu-
ques ingleses á Constantinopla está en el
caso de examinar si debe ocupar aquella
ciudad.»

Inglaterra ha protestado contra esta de-
claracion afirmando que el envío de la es-
cuadra reconoce solo por objeto proteger á
los nacionales y que no puede dar motivo
á una ocupacion armada.

La oposicion pregunta al gobierno si
considera como *casus belli* la ocupacion de
Constantinopla por los rusos.

El gobierno no da contestacion alguna á
esta pregunta.

Londres, 14.
CAMARA DE LOS LORES. — El ministro
de Negocios extranjeros Lord Derby declara
que el gobierno ruso ha desechado la
conferencia de Viena.

Esto no obstante, declara que tiene espe-
ranza de que se celebrará.

Berlin, 14.
Esta noche ha llegado á esta capital el
príncipe de Bismarck.

Constantinopla, 14.
Por un decreto del sultan, ha sido di-
suelta la Cámara otomana. — *Fabra.*

Paris, 14.
La Bolsa cerró:
El 3 por 100 francés, á 73-03.
El 5 por 100 francés, á 109-30.
Esterior español, á 12 1/2 (boisín á 12 1/2).
Amortizable, á 27 1/2 (boisín, á 27 3/4).
Interior, á 60 (boisín á 11 7/8).
Consolidados ingleses, á 95 3/4.

Hoy quedará firmado un pequeño ar-
reglo en la distribucion de negociados de
la subsecretaría de Gobernacion. Nada
de esto afectará al personal. La seccion
política pasará á la subsecretaría y la
direccion de administracion y política
se llamará de administracion local.

Anoche al terminar la funcion del te-
atro Real y cuando ya habian salido bastan-
tes personas, al llegar al vestíbulo y
sobre la escalera que conduce á las but-
acas, apareció un tubo de caña atado
con hilos fuertemente y con mecha de
yesca encendida que comunicaba al in-
terior del petardo, pues no era otra cosa
el objeto á que nos referimos. El primer
que lo vió parece que fué el señor

Sagasta, que bajaba en aquel momento
de un palco, y á su vista mandó á un vi-
gilante que lo recogiera y lo apagara,
librando á la concurrencia del susto
conseguido.

El escritor D. Nicolás Diaz Benjumea
ha publicado en un elegante folleto el
discurso que leyó el 14 del pasado enero
ante la municipalidad de Sevilla. Los
corvantistas pueden leerle en la Gaceta
del 6 del actual y otros periódicos que
han publicado dicho trabajo.

Ha presentado la dimision de su cargo
el alcalde de Algeciras.

El domingo 17 del corriente celebran el
segundo baile los socios del Casino de Ar-
tesanos en los salones del mismo, situados
en la traviesa de Bringas, núm. 1. Promete
estar concurrido y animadísimo como el
anterior.

REUNION DE LA MAYORIA.

Anoche á las diez se hallaban reuni-
dos en los salones de la presidencia
203 representantes del país que apoyan
la política del gobierno presidido por el
Sr. Cánovas del Castillo. Ocupó la pre-
sidencia de la mesa el Sr. Aurióles, vi-
cepresidente más antiguo en la pasada
legislatura, figurando como secretarios
los diputados más jóvenes Sres. Guilhu
y Ochoa.

El presidente del Consejo de minis-
tros, que se hallaba sentado á la izquier-
da del Sr. Aurióles, pronunció un dis-
curso en el cual hizo la historia de las
resoluciones tomadas por el gobierno en
la marcha política de los sucesos en
los tres años que dirige los destinos del
país, citando el buen éxito de sus esfuer-
zos al satisfacer la necesidad de pro-
curar succion á la Corona.

Se congratuló de la manera cómo el
país y las potencias extranjeras habian
expresado su asentimiento en el enlace
de S. M. con la reina Mercedes, cuyo
asentimiento era la sancion más com-
pleta de la política iniciada por el go-
bierno y apoyada por la mayoría.

Pasando á otro orden de ideas, bos-
quejó á grandes rasgos el estado difícil
de la isla de Cuba cuando el gobierno se
encargó de la direccion política y adminis-
trativa del país.

«Aparte de la importancia que en si-
tonia la insurreccion, dijo, iba envuelta
en ella una cuestion de honra nacional.
Era preciso probar á los que lo dudaban
que en España existe aun aquella raza
vigorosa, fuerte y digna, que tanta glo-
ria valió á nuestros antepasados.»

«Nadie crea en nuestro triunfo. El
gobierno apeló á todos los medios más
eficaces para salvar nuestro honor com-
prometido en aquella region y á pesar de
las inmensas dificultades con que se
ha luchado, merced á los esfuerzos de
los generales Jovellar y Martinez Cam-
pos, secundados por valientes tropas y
los sacrificios que el pueblo español ge-
neroso y digno siempre se ha impuesto,
la paz está ya próxima, os lo aseguro,
señores diputados.»

«Pudieran surgir aun pequeñas difi-
cultades, pero la pacificacion total, ab-
soluta de la isla será en breve un hecho.
Solo quedarán las ruinas y los estragos
que producen siempre las guerras y que
se necesitan luego algun tiempo para ali-
viar sus desastrosos efectos, pero Cuba
será siempre española.»

«La situacion de la Hacienda despues
de los desdichados períodos de la revo-
lucion era deplorable; el gobierno la ha
remediado en lo posible de la manera
que le era dable.
«Falta aun bastante que hacer, mas
no tanto como lo que se ha conseguido

hasta hoy; es cuestion de algun tiempo.
«Cuando se ha sufrido una grave en-
fermedad en que estaban interesados
todos los organismos del cuerpo, el
restablecimiento ha de ser precisamen-
te pausado y lento.

«La verdad es, señores, que los resul-
tados han sido satisfactorios, la recou-
dacion sigue en constante aumento, el
crédito público ha mejorado hasta el punto
de hacerse operaciones ventajosísimas
como la que acaba de verificarse para
completar la liquidacion de la Deuda flo-
tante, prueba ostensible y manifiesta de
que renace y progresa la confianza que
el país deposita en los poderes consti-
tuidos.»

«Debemos encaminar todos nuestros
esfuerzos al porvenir, procurando que el
país se asocie á nuestros actos políticos
por la bondad de los mismos. Ningun
gobierno solo, puede hacer nada pro-
vechoso. Contemos, pues, con nuestro
apoyo.»

«Ninguna nacion digna se acobarda
ante los sacrificios, por inmensos que
estos sean, cuando al fin que persigue
van unidas las instituciones y el decoro
de la patria.»

«Los Estados-Unidos, Francia, Ru-
sia, Turquía y otras naciones, han dado
alto ejemplo de ello recientemente.»

«El gobierno de S. M. presentará en
breve á las Cortes el resultado de sus
gestiones administrativas para que se
discutan y se juzguen. No pedirá más
créditos por que no los cree indispensa-
bles.»

«Nuestros desvelos se dirigirán á con-
seguir el complemento del régimen ad-
ministrativo y á introducir cuantas eco-
nomías sean compatibles con el buen
servicio.»

«A la vez que hemos procurado consti-
tuir administrativamente el país, le he-
mos dotado de una Constitucion política
que es, sin ningun género de duda, una
de las mejores del mundo.»

Ocupándose despues el Sr. Cánovas
del último acuerdo del partido constitu-
cional abandonando la abstencion, se
congratuló de que dicho partido haya
comprendido espontáneamente que solo
una mala inteligencia le impidió el res-
tauramiento.

«Fundaban su actitud los constitu-
cionales, dijo, en el nombramiento de se-
ñadores que hizo el gobierno al organi-
zar el Senado, suponiendo que no que-
daban cierto número de vacantes sufi-
cientes para que pudiera turnar en el
poder otro partido dinástico. A las razo-
nes que se me dió entonces, contes-
té que existian 35 vacantes próximamente.
Hoy ha desaparecido aquella mala
inteligencia en vista de la verdad
de los hechos, desapareciendo á la vez
la perturbacion política que aquella pro-
ducía.»

«Congratulémonos, pues, del paso da-
do por dicho partido legal y dinástico y
merced al cual se ha desvanecido la nu-
be que se vislumbraba en el horizonte
político.»

«El gobierno ha visto cumplidos sus
deseos de que se conociera que no ha-
bia provocado la cuestion.»

«Resucitadas de una manera satisfacto-
ria las principales cuestiones políticas,
corresponde ahora mejorar la adminis-
tracion y cuanto tienda á la prosperidad
y ventura de la nacion. Venid, pues, á
ayudarnos en tan difícil tarea y patrió-
tica mision.»

«Si el gobierno ha tenido interes en
que se apoyara su política, más debe
tenerlo en que se perseveró en el cam-
ino emprendido, ya que se ven sus esce-
lentos resultados.»

«Nadie nos negará que hemos afirma-
do la dinastía; que hemos conseguido

casi en su totalidad la pacificacion de
Cuba; que hemos iniciado las cuestiones
constitucionales, y que los que unidos
han conseguido esto, tienen condiciones
de ser un gran partido.

«Ningun partido puede blesonar tan
justamente como nosotros de que nos
haya unido el espíritu de disciplina, y
por la idea que representa es preciso
que se conserve.»

«Abrigo la seguridad de que estre-
chándose cada vez más los lazos que nos
unen, permaneceremos perfectamente
unidos al terminar nuestra mision.»

«Nosotros pasaremos, cuando llegue
el momento oportuno, del poder á la
oposicion, y al volver á ocupar el poder,
quién sabe la persona que ocupará mi
puesto y los de mis compañeros? Lo que
sí puede asegurarse es que juntos vivi-
remos y juntos moriremos, políticamen-
te hablando, para bien de la patria y de
las instituciones.»

El Sr. Cadorniga como individuo de la
mesa, usó de la palabra manifestando
que como prueba de imparcialidad y
desinterés debía la junta nominadora
prescindir de los nombres de los que
habian formado la mesa anterior, designa-
ndo una nueva del seno de la mayoría
que cumpliera su mision con el mismo
celo y quizá con más acierto.

El presidente, Sr. Aurióles, á escita-
cion de los asistentes, designó para con-
stituir la junta nominadora que habia de
proponer la nueva mesa á los Sres. De
Gabriel, San Millan, Tribe, Gasset, Ma-
teu, Echalecu, Morcillo, Arenillas y To-
ro y Moya.

Despues de deliberar breve momen-
to se presentó de nuevo dicha junta pro-
poniendo, en primer lugar, un voto de
gracias á la mesa anterior y al gabinete
para formar la nueva mesa á los señores
siguientes:

Presidente: Don Adelardo Lopez de
Ayala.

Vicepresidentes: D. Francisco Silveira,
D. Fernando Cos-Gayon, D. Saturnio
Alvarez Bugallal y D. José Moreno
Nieta.

Secretarios: Sres Garrido Estrada,
Ordoñez y conde de las Almenas.

El Sr. Ayala se levantó para dar las
gracias á la mayoría por haberle elegido
para el honroso y grave cargo de
presidente de la Cámara.

Dijo que necesitaba desahogar su pe-
cho manifestando la inmensa gratitud
que debía á sus compañeros por la ma-
nifestacion de confianza que acababa de
recibir. Añadió que no creia tener con-
dicion bastante para aceptar esta dis-
tincion y la renunciaria de buen grado
pero que habiendo respetado siempre la
voluntad de las mayorías porque nunca
fué discolo, ni insubordinado, ni per-
turbador, aceptaba el cargo de presiden-
te por no dar lugar á disidencias ni dis-
cordias y lo aceptaba con tanto más
gusto por proceder de una mayoría uni-
da y compacta con la cual estaba iden-
tificad en todas sus tendencias en to-
das sus aspiraciones.

Juntos, añadió el Sr. Ayala, hemos
asistido á la más gloriosa de las resta-
uraciones; juntos hemos hecho la con-
stitucion que nos rige; juntos hemos rea-
lizado la abolicion de los fueros, justa-
mente reclamada por el país.

Concluyó asegurando el Sr. Ayala,
que si hoy les daba las gracias á todos
los diputados por haberse acordado de
su nombre para presentarle candidato á
la presidencia, mañana, revestido de este
cargo, se limitaría á cumplir estricto-
mente su deber, sin que le impulsara
otro móvil que la imparcialidad y la jus-
ticia.

A las once y media se levantó la se-
sion. No hubo taquígrafos. Los estrac-

MANIFESTACION DEL TRABAJO NACIONAL.

REGALO DE BODA Á S. M. LA REINA.

CATALOGO SUMARIO

por orden de presentacion de los objetos.

(Continuacion.)

Números.

445 D. José Miró. — Barcelona. — Un

manuscrito encuadernado.

446 D. Antonio Savi y Dou. — Bar-
celona. — Un festucho con cuatro
peines de concha, de su fábrica,
premiada en varias exposiciones.

447 D. Ricardo Fausté, fabricante
de bonetas. — Barcelona. — Una
salida de teatro, de guipure y
seda.

448 Sres. Conolo, Puerto y compa-
ñía. — Barcelona. — Una caja
mustrario de camisas, calzon-
cillos, cuellos y guantes.
Esta fábrica es importantísi-
ma; sostiene gran número de
trabajadoras y está dedicada es-
pecialmente á la esportacion.

449 D. Pedro Alier. — Barcelona. —
Una hamaca de algodón.

450 D. Joaquin Bugofia. — Barcelona.
— Un elegante estuche con dos

galones de oro que demuestran
los adelantos de su fábrica.

451 D. Miguel Clave, fabricante de
tules lisos y labrados, tegidos
mecánicamente. — Barcelona. —
Un chal de tul labrado, imita-
cion de blonda y tres varas de
tul liso, todo elaborado en telas
mecánicas. Esta fábrica fué
fundada en 1839 y sus productos
premiados en varias exposicio-
nes.

452 D. Quirico Farrionis é hijos. — Una
riquísima caja conteniendo dos
cortes de seda negra. Sus pro-
ductos compiten con los de las
fábricas de Lyon.

453 D. Jacinto Barran. — Gracia (Bar-
celona). — Un corte de 22 metros
de terciopelo negro, fabricado
al telar mecánico inventado por
dicho señor, por cuyo invento
obtuvo varias distinciones y pre-
mios en España y en el estran-
jero. Con este telar mecánico se
produce con toda perfeccion una
cantidad ocho veces mayor que
con los telares comunes. La fá-
brica del Sr. Barran contiene 66
telares que pueden producir 5000
piezas de 30 metros cada una
al año.

454 D. Narciso Ramirez y Comp. —
Barcelona. — Una caja de naipes
superiores. — El Sr. Ramirez es
antiguo impresor de Barcelona,
que con incansable celo y labo-
riosidad ha conseguido edificar

un establecimiento tipográfico, e
primero en su clase en España.
En la misma imprenta, montada
con todos los adelantos del siglo,
están divididas en secciones la
maquinaria, la fundicion de le-
tras, las prensas de imprimir
carteles, las de periódicos, las
de libros, las de documentos del
Estado y ferro-carriles y las de
billetes destinados á los viajeros
de estos. Tienen además establi-
cida los Sres Ramirez una fá-
brica de naipes superiores, des-
tinados principalmente á la es-
portacion.

455 El Fomento de la produccion Na-
cional. — Barcelona. — Una colec-
cion, encuadernada (7 tomos), de
la Revista que semanalmente pu-
blica con el mismo título y cons-
tituya la historia de esta so-
ciedad.

456 D. José Rogel, director de or-
questa de los Bufos Arderius. —
Una composicion musical titula-
da *Lamentos de un preso.*

457 D. Teodoro Llorente. — Valen-
cia. — Naranjas de Altra y Car-
cagente.

458 D. Fernando Montes. — Madrid.
— Una poesia en un cuadro.

459 D. Benito Zozaya, socio del gran
comercio de música de Vidal y
Zozaya. — Madrid. — Seis elegantes
álbums musicales encuaderna-
dos, conteniendo lo siguiente:
Música de zarzuela. — Barbieri.

— *Chorizos y Polacos, El barbe-
rillo de Lavapiés, La vuelta al
Mundo, Juan de Urbina y La
Confitería.* — Caballero. — *El siglo
que viene.*

Música popular. — Seguidillas,
fandangos, boleros, esleteras, can-
ciones andaluzas, madrileñas y
flamencas, jota aragonesa, zori-
cico, etc., de Arrieta, Barbieri,
Caballero, Espin y Guillen, Her-
nandez, Iuzenga, Gimenez Lei-
va, Oudrid, Peña y Goñi, Peroz
Soriano, Zabala y Zinca.

Música de salon. — Diferentes
composiciones de Blasco, Bar-
bieri, Costa, Marqués, Mata, Mi-
ralles, Milkalls, Cinna, Peña y
Goñi, Sanchez Gimenez, Silveira
y Taboada.

Música de baile. — Diferentes
composiciones de Blasco, Blaz-
quez, Cruz, Cohelo, Llanos, Mar-
qués, Peña y Goñi, Sanchez Gi-
menez, Vilamala y Zabala.

Música religiosa. — Diferentes
composiciones de Alvarez, Ar-
ribas, Barbieri, Nuñez, Robres,
Sunller y Zubizarre.

*Melodias de Arrieta, Alvarez,
Arribas, Braton, Cigliano, Cruz,
Escobar, Espin y Guillen, Nuñez,
Robres y Oguels.*

460 Doña Paula A. Herreros. — To-
ledo. — Un cuadro de la buena
época de Greco, copia del céle-
bre San Francisco de Asis, que
existe en la catedral de Toledo.

461 D. Cayo Baibueno Lopez. — Leon.
— Muestras de los lieros de su
fábrica.

462 D. Pedro Garcia San Juan. — Ma-
drid. — Su obra titulada *Glorias
de la iglesia española* (tres to-
mos).

463 D. Ramon Bañolas, residente en
Bruselas. — Un modelo de sus
aparatos contra incendios, llama-
dos «mata-fuegos». Este apa-
rato está provisto de la alta pre-
sion de 30 atmósferas, ó sean
525 libras, y reune la más com-
pleta seguridad, al par que una
potencia verdaderamente nota-
ble. Los aparatos del Sr. Bañola
gozan ya de una fama euro-
pea y han sido premiados en to-
das las exposiciones en que ha
tomado parte.

464 D. José Gimenez Almansa. —
Jaen. — Dos sombreros de copa
para SS. MM.

465 D. José Gamez. — Madrid. — Un
par de chinelas y un par de bo-
tinas para caza.

466 D. Joaquin Mejía. — Alcudia de
Crespins, provincia de Valencia.
— Un cuadro de mosaicos de
grés ó porcelana mate.

Nora. D. Manuel Dieguez, licorista
de Zamora, que ha presentado lo que
figura con el núm. 372, está premiado
en la exposicion nacional de Madrid y
en las universales de Viena y Filadelfia
por su acreditado acate de anís.

tos que publicamos se refieren a ligeros apuntes que tomamos al oído. Los diputados fueron obsequiados con té, dulces y pastas.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 15 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que en otro lugar damos cuenta, los decretos nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura, al señor marqués de Barzanallana, y vice-presidentes a D. Alejandro Llorente, D. Manuel Antonio Acuña y Dewite, marqués de Bednar, D. Florencio Rodríguez Vaamonde y D. Francisco de Mata y Alós, conde de Torre-Mata.

Con arreglo al decreto refundiendo el Consejo supremo de la Armada en el de la Guerra bajo la denominación de Consejo supremo de Guerra y Marina, continuará el primero ejerciendo sus funciones hasta fin del presente mes.

El Consejo supremo de Guerra y Marina se compondrá de un presidente, caudillo general o teniente general de ejército; tres consejeros, dos tenientes generales y un vicelalmirante; cuatro consejeros, dos mariscales de campo y dos contraalmirantes; tres consejeros togados, dos procedentes del cuerpo jurídico del ejército y otro de la armada, asimilados a mariscales de campo; un secretario, brigadier; un fiscal militar, mariscal de campo ó brigadier, y un fiscal togado procedente del ejército.

La tercera parte de las vacantes que ocurran en las plazas de teniente fiscal togado y de relatores se proveerá en el personal del cuerpo jurídico de la armada.

De cada tres vacantes de secretario del Consejo, dos se darán a brigadieres del ejército y la otra a sus similares de la armada. El Consejo supremo de Guerra y Marina, en sus relaciones como cuerpo colectivo, dependerá esencial y exclusivamente del ministerio de la Guerra, sin perjuicio de entenderse con el de Marina en los asuntos ó incidencias propias de este ramo.

La junta de gobierno del colegio de Agentes de negocios, celosa cual ninguna en el cumplimiento de su misión, reclamó en tiempo oportuno contra la real orden de 8 de agosto último, expedida por el ministerio de Marina, á consecuencia de abusos cometidos por agentes de negocios, dictando ciertas disposiciones que al parecer lastimaban la honra y buen nombre de aquellos en general, sin hacer en ella la distinción debida á los colegiados; y en su vista, de acuerdo con el Consejo Supremo de la Armada, ha resuelto S. M., por otra real orden de 29 de enero último, que proceda la aclaración solicitada por aquella, en el sentido de comprender en la misma á los que careciendo del título de agentes de negocios, sin pertenecer al colegio de estos, ni pagar contribución alguna en tal concepto, se dedican á explotar la desgracia, la credulidad ó la falta de relaciones de las familias de los que han fallecido sirviendo al Estado.

Mucho celebramos que el señor ministro haya hecho tan importante aclaración, como justa recompensa á los buenos servicios que viene prestando el colegio desde su fundación.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 15. A los seis buques de coraza de alto bordo ingleses que habían entrado en los Dardanelos han seguido cuatro más.

De modo que se compone de diez grandes buques la escuadra inglesa que ha entrado en el estrecho.

Dos de dichos buques se han estacionado delante de Gallipoli.

Constantinopla, 14. Esta tarde se ha celebrado un largo consejo de ministros acerca de la decisión tomada por el gobierno ruso de ocupar esta ciudad por sus tropas, pero entrando estas como amigos.

Los gobiernos de Austria é Italia han podido autorizar al sultan para que entre en sus escuadras, con objeto, según dicen, de proteger á sus nacionales.

París, 15. El Diario Oficial publica el nombramiento del general Aymard de gobernador militar de París en reemplazo del general Lamirault, que ha llegado al límite de edad para conseguir su retiro.

Londres, 15. Un despacho del Sr. Layard, embajador en Inglaterra en Turquía, dice que los rusos cuparán como amigos las cercanías del arroyo de Pera de Constantinopla.

El sultan no trata de abandonar á Constantinopla para ir á Brouse, como se había dicho.—Fabra.

Viena, 15. La Rumania se retira. Bulgaria concentra sus fuerzas hacia la Valaquia, en la parte fronteriza del Austria, disponiéndose á defender el territorio de la Besarabia, cuya retrocesion pide Rusia con energía.

París, 15. Con la llegada de Bismarck á la corte de Prusia, que preocupa generalmente por más que estaba anunciada hace días, se esperan declaraciones importantes de Alemania, que decidirán seguramente en la grave crisis por que pasa Europa en estos momentos.

Bucharest, 14. La agitación es muy grande. Se va á constituir un ministerio en el que tendrán representación los hombres políticos de todos los partidos.

La Cámara, el pueblo y el ejército, consideran del mismo modo la cuestión de la Besarabia y quieren resistir.—Centro telegráfico.

Según noticias de Vitoria, el elemento liberal presentará candidato para diputado en Costas por aquel distrito al

distinguido publicista y orador D. Ricardo Becerro Bengoa, presidente del Ateneo de Palencia.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro Eslava tiene ya contratados á los artistas señoras García, Cubas y Roca, así como á los señores Sanchez, Videgain, Marron, Povedano, Beut y otros varios pendientes de ajuste.

En la renovación de la junta del Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, ha sido reeligido presidente D. José Pujol Fernandez.

En Moncalvillo de la Sierra acaba de cometerse un crimen horrible: Manuel de la Fuente ha sido bárbaramente asesinado por su esposa Ramona Elvira, su cuñado Juan Elvira y su padre político Estéban Elvira, que sepultaron los trozos del cadáver en el monte titulado Hoyos de los Bardales.

Reconocido por la guardia civil el sitio denunciado, se hallaron en una excavación al efecto practicada la mayor parte de las ropas del difunto, los huesos de los brazos y un pedazo de carne unido al cuartel delantero del chaleco. A distancia de unos cuarenta metros y en el hueco de un roble se encontraron los demás restos del cadáver.

Ha llegado á esta capital el secretario del Ayuntamiento de Pamplona Sr. Harguiri, encargado por la comision de festejos para contratar las cuadrillas que han de lidiar en aquella ciudad durante las próximas fiestas de San Fermín.

Mañana se inaugurará en Palma de Mallorca el ferrocarril de Inca á Sinen.

Ha llegado á esta capital el diputado por Chelva, Sr. Botella.

El Sr. D. Juan Vilanova ha dado en el Ateneo dos interesantes conferencias sobre la utilidad de abrir pozos artesianos en beneficio de la agricultura. El Sr. Richard, ingeniero hidráulico francés, que ha ejecutado importantes obras de esta clase en varios países y está perforando en este momento un pozo artesiano en Vitoria, asistió á la conferencia y fué presentado al ilustrado público que concurre á ese centro científico por el Sr. Vilanova. Espontáneamente nació la idea de formar una sociedad española que introduzca y desarrolle esta industria en nuestro país tan escaso de aguas y ayer se verificó en la fonda de las Cuatro Naciones una reunion preparatoria en la cual se acordó celebrar otra definitiva, bajo la presidencia del Sr. Vilanova, mañana sábado, á las dos de la tarde, en el mismo local. Como esta cuestion es de mucha importancia, seria de desear que muchos grandes propietarios y capitalistas que tanto se interesan por la prosperidad de nuestra agricultura, asistieran ó se hagan representar en la reunion. La proyectada sociedad abarca toda clase de trabajos hidráulicos. No se necesita invitacion personal para asistir á la reunion.

De nuestro corresponsal en Tánger recibimos la siguiente carta:

Tánger, 8. Temia comenzar esta carta dando á usted malas noticias, pero afortunadamente las aguas que han empezado á caer han salvado á esta misera poblacion de un grave conflicto. La sequia amenazaba una terrible miseria, pues casi se temia ya por la pérdida total de la cosecha. La falta de aguas tambien influia notablemente en la salud, puesto que ya habían empezado á desarrollarse las fiebres. A la tristeza natural en todos ha venido á suceder la alegría, y pobres y ricos han acudido á los templos en accion de gracias. Ha llegado á esta colonia europea el representante de Francia, Sr. Vernuillet, muy conocido en esa corte, con su amable señora y dos niños de corta edad. El día 31 del pasado mes de diciembre se celebró una gran reunion como despedida de año, y entrada del actual, en casa del ministro de España, Sr. Romea, que estuvo brillantísima. La colonia europea que aquí existe acudió á presenciar dos funciones de teatro, que se dieron en aquella noche, y en las que tomaron parte varios jóvenes diplomáticos extranjeros, la señora de Romea, su linda hija Amelia, otras señoritas de esta colonia y el príncipe heredero de Mónaco, desempeñando los respectivos papeles que les habían sido encomendados como consumados actores. El ministro de Inglaterra tambien dió una brillante soirée en sus elegantes salones, cerrados durante mucho tiempo con gran pesar de todos. Dias antes del 23, fecha del enlace de nuestro querido monarca, se observó en esta poblacion una animacion extraordinaria: todos preguntaban si la legacion de España habia comenzado á repartir las invitaciones para la gran fiesta, y todos se disputaban el honor de asistir á ella. Por fin llegó el día 23, y todo lo más selecto de esta colonia acudió á casa del ministro de España Sr. Romea, á escepcion de los representantes de Italia y Portugal, que no pudieron hacerlo con motivo del reciente fallecimiento del rey Victor Manuel. Antes de dar cuenta de la soirée debo consignar que, á pesar de los innumerables obstáculos y dificultades con que ha tropezado el personal de la legacion de España, hay que confesar que ha realizado un milagro, por el buen gusto y elegancia con que supo decorar el hotel de España. El patio se convirtió en un precioso bosque de palmeras, alumbrado á la venciñana, viéndose por todas partes las iniciales de los augustos conyuges, formadas con caprichosas flores, rematadas por coronas de mirto y laurel. La escalera principal tambien habia sido adornada con profusion de flores y alumbrada á giorno. Los salones, profusamente alumbrados, estaban cuajados de una distinguida y elegante sociedad. Nadie que hubiera llegado en aquel momento, se habria imaginado encontrarse en el centro de Africa. Las damas rivalizaban en sus toillettes, y los lujosos uniformes de los diplomáticos

formaban un admirable contraste con el rico de los magnates moros que asistieron tambien á dicha fiesta.

En la fachada principal del palacio de la legacion se habían colocado tres transparentes de mucho gusto; el del centro era un sol de oro y en el se veian colocadas las iniciales de los reyes.

En los otros habia inscripciones árabes que decian: «Viva S. M. el rey D. Alfonso XII», y «Viva S. M. la reina D.ª María de las Mercedes».

Después del baile se sirvió un espléndido buffet, en el cual hubo entusiastas brindis por la felicidad de los reyes.

Las cofradías de las sacramentales se obstinan, según datos que se nos comunican, en no cumplir las órdenes sobre higiene de enterramientos, dictadas por el gobernador civil, y debemos prevenir al público, autorizados para ello, que en el cementerio de San Ginés, la Patriarcal, San Nicolás, San Sebastian, y el general del Norte, no pueden admitirse mayor número de ninguna clase después del bando de 5 de octubre último publicado por la autoridad competente, y que al infringirse la disposicion vigente, se esponen los interesados á que no se dé entierro á los cadáveres. Hoy mismo ha sido multado con 1000 rs. el conserje de la Patriarcal, por abusos cometidos en el sistema de enterramientos, y el gobernador civil se propone adoptar en bien de la salud pública, cuantas medidas de rigor sean necesarias y conducentes á su propósito.

Ha sido condenado á un mes de suspension nuestro apreciable colega la Patria.

Lo sentimos.

Hoy se hacian comentarios muy favorables á las palabras que anoche pronunció en su discurso el presidente del Consejo de ministros, refiriéndose á las veinte senadurías vacantes.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Cádiz, D. Francisco García Camero.

APERTURA DE LAS CÁMARAS

SESION REGIA.

A las dos en punto de la tarde sala de Palacio la corte para asistir á la apertura de las Cámaras. El fausto y riqueza de la comitiva regia en tales casos son ya muy conocidos para que nos detengamos á describirlos.

Abrian la marcha ocho palafreneros carreristas á caballo.

Landó de bronce con 4 caballos irlandeses, negros, conduciendo á los reyes de armas.

Coche núm. 111, con seis caballos irlandeses, castaños, empenachados de azul y blanco, con guarniciones de cifras, un tronquista, y dos lacayos: conducia los gentiles-hombres de casa y boca.

Coche núm. 25, con seis caballos castaños claros, irlandeses, empenachados de azul y blanco trenzados de encarnado y amarillo con guarniciones de charol; un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos: llevaba los mayores de semana.

Coche núm. 15 con 6 caballos alazanes, irlandeses, empenachados de encarnado y blanco, con guarniciones de charol, trenzados de encarnado y azul; un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos: iba en él la dama de las infantas, que vestia un rico traje de seda blanco, con bordados negros, acompañada de tres mayordomos de semana de servicio.

Coche núm. 14, con 6 caballos negros, españoles, empenachados de blanco y grosella, con guarniciones de charol, un tronquista, un postillon dos lacayos y 4 mancebos: llevaba la camarera mayor y dama de la princesa, condesas de Superunda y de Sástago, que vestian la primera blanco con encajes y azul pálido con adornos oscuros la segunda, gentil-hombre y mayordomo de servicio con la princesa.

Coche núm. 12, con 6 caballos alazanes españoles, empenachados de blanco y encarnado, con guarniciones de charol, un tronquista, un postillon y dos lacayos: conducia la camarera mayor de la reina, marquesa de Santa Cruz, que vestia un precioso traje blanco plata, adamascado; la marquesa de Molins, vestido color canario; el mayordomo mayor, marqués de Santa Cruz, y el gentil-hombre de la reina.

Coche amaranto, con 6 caballos castaños, españoles, empenachados de blanco y carmesí, trenzados de amarillo y encarnado, un tronquista, un postillon, dos lacayos y 4 mancebos; iban en él: primer montero conde de Villapaterna y mayordomos de semana de SS. MM.

Coche corona ducal, con 6 caballos, todos españoles, trenzados de azul y oro y empenachados de azul y blanco, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos: llevaba al jefe superior de Palacio marqués de Alcañices, comandante general de Alabarderos general Echagüe, primer caballero conde del Pilar y el gentil-hombre de servicio con S. M. el rey.

Coche de cifras, de respeto para sus altezas, con 6 caballos negros ingleses, empenachados de blanco, trenzados de encarnado y blanco, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos.

Cuatro batidores de la escolta real. Un correo.

Coche de tableros dorados, con 6 caballos castaños, ingleses, empenachados de blanco y trenzados de azul y oro, con guarniciones de los mismos colores, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos: iban en él S. A. la princesa Isabel, que lucia un primoroso traje de raso amarillo cañá con encajes blancos y ricos prendidos de guirnalda de hojas verdes, y las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Enlalia, que vestian color azul-celeste con blondas. Iba

al estribo de la derecha el capitán de carrera, y á la izquierda un caballero de campo, siguiendo una seccion de la escolta real.

Coche de caoba, de respeto para sus majestades, con ocho caballos castaños, españoles, empenachados de blanco, trenzados de carmesí y oro, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos.

Cuatro batidores, una seccion de caballería y un correo.

Coche corona real, tirado por 8 magníficos caballos tordos, españoles, empenachados de blanco trenzados y con guarniciones encarnadas y oro, un tronquista, un postillon, dos lacayos y cuatro mancebos: conducia á S. M. el rey, que vestia uniforme de gala de capitán general, con cruz y banda de San Fernando, y la reina doña Mercedes, que llevaba un magnífico traje de corte, brochado de seda y terciopelo carmesí con primorosos labrados de oro. Lucia una preciosa corona y valiosas joyas que daban mayor realce á su hermosura. Su tocado era sencillez y modesto.

El capitán general de Madrid y el coronel jefe de la escolta real como jefe de carrera, iban á la derecha del estribo y á la izquierda el primer ayudante de S. M. el rey, el caballero de campo y un segundo jefe de carrera.

Seguian despues los ayudantes de S. M. y las primeras autoridades militares de Madrid, cerrando la marcha el escuadron de la escolta real y los palafreneros y ordenanzas.

No hay ceremonia más importante para los pueblos que se rigen por instituciones liberales, que el solemne acto de la apertura de las Cámaras por el rey, rodeado de los representantes del país. Este acto solemne se ha verificado hoy con la mayor pompa y solemnidad y ha sido favorecido por un día primaveral. La carrera estaba cubierta por tropas de la guarnicion y la concurrencia en todas las avenidas del régio alcázar y del palacio de la representación nacional y calles del tránsito ha sido extraordinaria.

Como de costumbre, el cuerpo diplomático ha ocupado la tribuna á la izquierda del rey.

A la izquierda de SS. MM. estaba la princesa de Asturias.

Los reyes y la princesa de Asturias fueron recibidos y despedidos por los diputados con entusiastas vivas.

La alta servidumbre de Palacio y los ministros ocupaban sus respectivos puestos al lado de los reyes.

Nuestras más bellas y elegantes damas ocupaban indistintamente las tribunas del salon de sesiones, y en los bancos se apiñaban senadores y diputados, algunos de ellos de uniforme.

El señor presidente del Consejo de ministros puso en manos de S. M. el rey el discurso de apertura, y S. M. lo leyó con voz clara y vigorosa entonacion. Dicho documento está concebido en los siguientes términos:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: No imagino que haya ocasion ninguna en que pudiera serme más satisfactoria la presencia de los representantes de la nacion congregada en Cortes.

Celebrado mi matrimonio en medio de la paz y del reposo más completo que jamás disfrutó España, he visto acogida por el sentimiento universal de propios y extraños la eleccion que me inspiraron las nobles prendas de carácter de la que ha querido compartir conmigo, no únicamente el esplendor, sino tambien los deberes y sacrificios que impone el trono.

A la fé jurada en los altares, urgiame agregar en este acto, el más solemne de una monarquía constitucional, la declaracion que os hago, á nombre mio y de la reina, de consagrarnos sin otro límite que el de nuestras fuerzas á contribuir á la ventura del pueblo español, con el cual entendemos confundir para siempre nuestras aspiraciones, nuestras dichas y nuestro porvenir.

Me apresuro tambien á consignar el vivo sentimiento de mi gratitud hacia todos los soberanos y jefes de Estado, que al asociarse, sin escepcion alguna, por medio de embajadas extraordinarias ó de otras no ménos esplendidas manifestaciones, al acto solemne de mi matrimonio, han entendido, tanto cumplir un deber de cortesía hacia mí, como manifestar, sin duda, las vivas simpatías que les inspira la nacion española, que, estimulada por su gloriosa historia y alocionada por tristes experiencias, procura con viril energía alcanzar su regeneracion por el trabajo y la paz interior y exterior, marchando resueltamente, sin suscribir recelos, por el camino de la prosperidad.

Ha venido, sin embargo, á acibarar este período para mí afortunado, el profundo dolor producido por el fallecimiento del escelso Pío IX, que, como Rey católico deploro, y como cristiano y ahijado suyo siento con toda la vehemencia de mi alma. La bondad sin límites que atoraba su pecho, su constante elevacion de miras ha hecho, por rara escepcion, innecesario para su gloria el juicio sereno de la posteridad. La divina Providencia inspirará sin duda á los que actualmente congregados con entera libertad é independencia, tienen la árdua tarea de elegir sucesor en la silla de San Pedro, lográndose un pontificado que asegure la concordia, tan fecunda en beneficios, de la Iglesia y del Estado.

Deseoso de conservar y afirmar con todas las potencias las más cordiales relaciones, mi gobierno se esfuerza en hacer desaparecer hasta las pequeñas dificultades que existian en materias arancelarias. Al efecto, y además de los anteriores tratados con Grecia y Dinamarca, os será inmediatamente some-

tido el convenio recientemente celebrado con Francia, que por alzar las prohibiciones impuestas á nuestro comercio por las rebajas que contiene, y por distintos conceptos, no puede menos de ser ventajoso en alto grado para el fomento y desarrollo de los intereses materiales de ambas naciones. Igualmente é inmediatos resultados son de esperar con Austria y Bélgica, así como con otros Estados con los que penden negociaciones.

En cuanto al órden interior, solo existen motivos para felicitarnos. Dadas las completo olvido nuestras pasadas dificultades; abiertas las puertas del patriotismo á cuantos desean volver á sus hogares con el declarado propósito de premiar respeto á las leyes, disfruta España entera los beneficios de la paz; renace por todas partes la confianza; brotan gérmenes de produccion y de riqueza, y la nacion, recordando los abismos á que nos condujeran irrealizables utopias, desea tan solo el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales de que soy y seré constante guardador.

A esta grande obra de pacificacion contribuye el espectáculo de cordura y sensatez de las provincias Vascaas, que comprendiendo que han de ser hermanas, no solo en derechos sino tambien en deberes, de las restantes de la monarquía, prestan su contingente al ejército español, y empiezan á satisfacer las cargas tributarias, caminando sin vacilacion á la unificacion patrióticamente decretada por las Cortes.

Organizados el ejército activo y la reserva con arreglo á la ley de 10 de enero de 1877; constantemente mejorada su instruccion y fortificada su disciplina, se encuentran en estado de atender á las necesidades del órden interior, y á la vez asegurar la integridad y defensa de la patria. Preciso será, no obstante, seguir consagrándole, de igual suerte que á la armada, atencion preferente para que sea elevada á la altura que las actuales circunstancias del mundo exigen, sobre todo en el material, por tanto tiempo descuidado, sin perjuicio de las economías que reclama el estado de la Hacienda pública y de que el actual y próximo presupuesto darán importantes pruebas.

Con satisfaccion sin igual os participo que tambien la paz estienda sus inapreciables beneficios á nuestras provincias ultramarinas. La larga y dolorosa insurreccion que padece la isla de Cuba, toca visiblemente á su término. Los generales, jefes y soldados de aquel sufrido ejército y armada, así como los leales voluntarios, se hacen cada día más acreedores, por sus importantes servicios, á la gratitud de la patria. Espero que en breve plazo os anunciará mi gobierno que el éxito ha coronado sus esfuerzos y los del ejército recompensando justamente los sacrificios de la nacion. Entre tanto, puede considerarse comenzada la precisa y difícil obra de la reconstruccion administrativa, económica y hasta social de aquella vasta provincia, cuya prosperidad y florecimiento son tan necesarios al bien de la Peninsula. A medida que el triunfo, siempre seguro, aunque por nuestros discordias dilatado, ha ido apareciendo más próximo, el gobierno ha podido mostrarse más clemente y generoso con los que, víctimas de un deplorable error, renegaron un día de la madre patria. Todo hace esperar que al propio tiempo que la paz y el bienestar material, se restablecerán en no largo plazo en aquel territorio el espíritu de unión, me concordia y patriotismo, tan indispensable para asegurar el órden moral de los pueblos.

El gobierno atiende tambien con solcito cuidado á la administracion de las islas Filipinas y de Puerto-Rico, proponiéndose llevar á ellas importantes mejoras que reparen los males pasados y les preparen más próspero y venturoso porvenir.

Consolidada la paz pública, el gobierno no ha podido dedicarse con especial sollicitud al arreglo y mejora de la administracion económica del país, necesidad perentoria reconocida por todos. Inmediatamente se someterán á vuestro exámen y deliberacion los presupuestos para el próximo ejercicio, con las mejoras en los ingresos que permite el estado de la nacion, y con las importantes reducciones que exige la nivelacion verdadera entre los ingresos y los gastos.

El proyecto de ley fijando la forma y la dotacion anual con que se ha de atender al pago de la amortizacion de las deudas del 6 por 100, debidamente estudiado por una comision del Congreso, podrá ser objeto de vuestras deliberaciones en los primeros dias de la legislatura, así como otros de índole análoga dedicados á robustecer el fondo de amortizacion, facilitando la enagenacion de los censos, de los terrenos de montes vendibles, en virtud de la nueva clasificacion que se está practicando, y reduccion del plazo en que debe pagarse el precio de las nuevas ventas.

El pago de la deuda pública ha sido considerado como una obligacion preferente y sagrada; y aplazando el gobierno por algunos meses la liquidacion de los descubiertos de años anteriores, á que estaba autorizado por la ley de 11 de julio último, ha logrado mejorar el precio de los fondos públicos y aumentar el valor de la cartera del Tesoro.

Mi gobierno reproducirá en esta legislatura las leyes diplomática y consular, tan convenientes para la organizacion de estas importantes carreras, y el proyecto de ley sobre foros, tan necesario para las debidas garantías á una gran parte de la propiedad territorial de España, que hoy carece de ellas. Igualmente será reproducido el de reforma de casacion civil, que, discutido y aprobado por el Senado, quedó pendiente de discusion en el Congreso; y el de reforma

ma del Código penal, en armonía con la ley fundamental del Estado. También se someterá a vuestra deliberación algunas reformas que urgentemente reclama el estado de nuestro procedimiento en materia criminal, así como una ley encaminada a reprimir la vagancia.

De vuestra sabiduría y patriotismo espero confiadamente que dedicareis a tan importantes materias toda la atención que merezcan.

No menos la reclama la instrucción pública para que desaparezca la confusión que un cúmulo de disposiciones de índole diversa ha originado. Al efecto, mi gobierno reproducirá el proyecto de ley presentado en las anteriores legislaturas, y hará lo mismo con el referente a expropiación forzosa, tan necesario para que puedan fácil y económicamente ejecutarse las obras públicas.

Requiere también vuestra preferente atención el proyecto de ley de imprenta que en la anterior legislatura quedó pendiente.

Cumpliendo mi gobierno los preceptos de la Constitución, someteré, además, a vuestro examen el proyecto de ley sobre reuniones públicas, el de casos de incompetibilidad y de reelección de diputados a Cortes, y el de autorización para procesar a las autoridades y a sus agentes. Y considerando de la mayor importancia reformar la ley de reemplazos, reorganizar el servicio de beneficencia general, y más aun la hacienda de los municipios y provincias, someteré también a vuestra deliberación los oportunos proyectos de ley.

Del mismo modo habrá de reproducirse el proyecto de ley sobre ascensos de la Armada, sometido en la legislatura anterior al Senado.

Objeto de vuestras tareas serán también los proyectos de ley constitutiva del Ejército, de ascensos, de Estado mayor del ejército, de recompensas, del fuero y del Código militar.

Señores Diputados y Senadores: La enumeración de los principales trabajos legislativos a que habréis de consagrar vuestras sabias deliberaciones, claramente os manifiesta el pensamiento que anima a mi gobierno.

Asentados sobre sólidas bases el trono constitucional y las libertades públicas; obtenida sobre sus comunes adversarios la más completa victoria; llevada a feliz término la difícil obra de la Constitución del Estado, exige todavía el bienestar moral y material de España que consagremos vuestros inteligentes esfuerzos a desarrollar en una serie de leyes los principios esenciales condensados en el código fundamental. Inspirándose en ellos, urge ya acometer la empresa, si no tan brillante, no en verdad menos fecunda; de reorganizar la administración; de ordenar y simplificar los servicios; de introducir prudentes economías; de fomentar las fuentes de producción; de acrecentar los recursos y de elevar a la altura que el nombre de España reclama nuestra hacienda y nuestro crédito.

La opinión pública nos lo exige así imperiosamente; y si la Divina Providencia favorece nuestros esfuerzos, podremos contar, además de la satisfacción de nuestra propia conciencia, con la gratitud de la patria y con el benévolo juicio de la historia.

El discurso de S. M. ha producido excelente efecto, lo mismo en los representantes del país que en la numerosa y distinguida concurrencia que ha acudido a tan solemne acto.

Terminada la lectura del señor presidente del Consejo de ministros declaró, en nombre del rey, abierta la legislatura de 1878.

SS. MM. y AA. salieron del salón en el mismo orden en que habían entrado, y regresaron a Palacio, a donde llegaron a las tres y media.

El ayudante primero de Obras públicas D. Mariano Utrilla ha sido destinado a la provincia de Gerona, y el de segunda clase D. Juan J. Prado trasladado a la provincia de Ciudad-Real.

La vista de causa que debía haberse celebrado hoy en la sala de lo criminal de la audiencia de este territorio, seguida contra Manuel Martín Cañas, sentenciado a la última pena por el juzgado de Cogolludo, como autor de robo y doble homicidio, se ha suspendido hasta la semana próxima.

Hoy se han celebrado solemnes exequias en varios templos de esta corte por el eterno descanso de Su Santidad Pío IX, mereciendo especial mención, por la suntuosidad con que se han verificado las de los templos de Sta. María, Escuelas Pías de San Fernando y Salesas Reales.

Mañana a las once tendrá lugar con el mismo objeto en la parroquia de San José un solemne funeral, al que asistirán la sacramental y todas las asociaciones religiosas y caritativas establecidas en dicha iglesia.

Oficiará el obispo de Daulia, estando encargado de la oración fúnebre el conocido orador sagrado D. Jaime Carlona.

Las paredes del templo estarán cubiertas de ricas colgaduras de veludillo negro, con borlones de hilo dorado.

Durante los meses de setiembre, octubre y noviembre últimos, la estancia en el hospital de Españoles residentes en Lisboa ha ocasionado gastos por valor de 254160 reis.

Han comenzado las obras en el patio de hierro del hospital de la Princesa.

Parece que en los nuevos presupuestos del ministerio de la Gobernación se hacen todas las economías compatibles con el buen servicio.

El alcalde de Jerez ha recomendado al gobierno los servicios de D. Manuel Fortan y Crespo, profesor del hospital de aquella ciudad.

BOLSA.-COT. OFICL. 15 DE FEBRERO

Table with columns: Fondos públicos, Últimos precios, Movimiento (Alza, Baja). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, etc.

NO OFICIAL. Descuentos.—Cupones 5 por 100. Id. 1.º de julio 67/100.—Id. 1.º de enero de 1878, 67/100.—Exterior convenidos 50/100.—Id. últimos 70.—Id. 30 de junio de 1877 65/100.—Id. 31 de dicbr. de 1877 65.—Carpetas 10-00.

BANCO DE ESPAÑA.

Suscripción de 200000 obligaciones del Tesoro concertadas con este Banco, de 500 pesetas cada una, con interés de 6 por 100 anual desde 1.º de enero del corriente año, pagadero por trimestres vencidos, y amortizables en doce años por sorteos trimestrales.

En cumplimiento del art. 5.º del convenio celebrado entre el gobierno de S. M. y el Banco de España en 11 del corriente inserto en Gaceta de hoy, el consejo del mismo establecimiento ha acordado se abra suscripción para los que deseen adquirir obligaciones del Tesoro, concertadas con el Banco, sobre el producto de la renta de Aduanas, creadas en virtud de lo determinado en la ley de 14 de julio de 1877, cuya operación se verificará con las condiciones siguientes:

1.ª La suscripción a las obligaciones de que queda hecho mérito, se abrirá el 25 del corriente en las oficinas centrales del Banco, Atocha, 15, y en sus sucursales de provincia, y quedará cerrada el 23 del mismo. En los cuatro días que estará abierta la referida suscripción, se presentarán los pedidos desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y el día 28 se admitirán también aquellos hasta las doce de la noche.

2.ª El Banco cederá estas obligaciones al 68 por 100, y los que deseen adquirirlas harán sus pedidos en los ejemplares impresos que facilitará el Banco, a los cuales se habrá de acompañar resguardo del mismo establecimiento ó de sus sucursales, que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal de las obligaciones que pidan, ofreciendo pagar el 88 por 100 restante en los plazos siguientes:

34 por 100 el 21 de marzo próximo. 34 por 100 el 15 de abril siguiente. 68 por 100; admitiéndose por cuenta de este plazo el 1.º por 100 del cupon vencido en 1.º de dicho mes de abril, y la bonificación de 1 por 100 por razón de comisión, de modo que los interesados solo tendrán que satisfacer el líquido de 81 1/2 por 100.

3.ª Los suscriptores a esta operación podrán realizar los pagos a que se refiere la anterior condición, bien en efectivo ó bien en letras y pagarés del Tesoro, que representen su deuda flotante, expedidos con anterioridad al 12 del corriente, y a vencer desde este día en adelante; haciéndose en este caso el descuento de los efectos al respecto de 6 por 100 anual por los días que les falte correr hasta su vencimiento.

4.ª Las letras a cargo de la comisión de Hacienda de España en el extranjero se admitirán al cambio de peseta por franco, y en las giradas sobre las administraciones económicas no se hará bonificación ni descuento por razón de cambio.

5.ª Los interesados que anticipen los plazos de sus respectivas suscripciones, ya sea en efectivo, ya en valores de la deuda flotante, designados en la condición 3.ª, tendrán derecho al abono de 6 por 100 anual.

Si la suscripción excediese del límite de la omisión, el Banco anunciará el prorrateo que haya correspondido.

6.ª Pagado que sea el total importe de los tres plazos de las obligaciones que comprende cada pedido, el suscriptor recibirá resguardos provisionales al portador, en que se espese la numeración de aquellas, los que serán canjeados en las oficinas del Banco por los títulos definitivos tan luego como estos se hallen confeccionados, a cuyo fin se harán oportunamente los correspondientes anuncios.

Madrid 14 de febrero de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 15 DE FEBRERO

Los trabajos de la exposición de París adelantan rápidamente. Toca a su término la construcción del vastísimo pabellón del ayuntamiento de aquella capital, que es de hierro y cristales, y producirá un efecto asombroso por los deslumbradores objetos que allí se amontonarán. Muy próximamente a este pabellón espondrá el ministerio de la Guerra todo el material que tiene actualmente en uso el ejército francés. El edificio de España está ya concluido, faltándole no más la parte decorativa. Bélgica levanta un palacio con piezas de todas sus ricas canteras de granito, y Portugal reproduce muestras curiosas de sus palacios y catedrales. Italia levanta un sorprendente monumento adornado con excelentes mosaicos, y Suiza construye un chalet inmenso.

Los trenes-correos han llegado hoy con los siguientes retrasos: el del Norte, 55 minutos; el de Andalucía y Estremadura, 25 minutos; el de Aragón, una hora 25 minutos; y el de Aranda, 45 minutos. Los demás correos han llegado con puntualidad.

D. Gregorio Salazar, individuo del directorio moderado alfonsino, nos ruega hagamos constar que solo se han separado del mismo para unirse a los constitucionales cuatro de sus miembros, y como eran catorce, quedan diez en el moderantismo.

La administración Económica de Madrid ha dirigido una comunicación a la empresa del teatro de los Bufos, exigiéndole que ponga sellos de impuesto de guerra en todas las localidades incuiso en las de propiedad particular y en las que se reparten gratis, y en los anuncios todos del telon especial de publicidad que sustituye al de boca en los entreactos.

Se encuentra ya fuera de peligro el magistrado de la audiencia de Madrid D. Rafael Alcaráz.

En la próxima semana quedará ultimado el arreglo del nuevo servicio de vigilancia.

Pasan de mil los individuos detenidos durante el año último por robos y hurtos.

Con el nombramiento del director de Administración local D. José María Rodríguez, ha quedado una vacante de auditor en el cuerpo jurídico del ejército.

De mañana a pasado presentarán sus actas en el Congreso los diputados elegidos en las últimas elecciones parciales.

Parece que serán suprimidas cuatro plazas que existen vacantes en la dirección general de los Registros.

Parece que en la semana próxima tendrá lugar en la audiencia de este territorio la vista de causa seguida a Angel Ursua, coautor del crimen de la calle de la Luna, sentenciado a la última pena por el juzgado de primera instancia de la Universidad.

En la fusión del almirantazgo con el supremo de la Guerra, queda como ministro togado de aquel alto cuerpo el Sr. Galvez, que lo era del supremo de la Armada.

Ha sido desestimada la reforma propuesta por el capitán general de Filipinas referente al reglamento de los alumnos que allí existen.

Se ha concedido autorización al director de Administración militar para que se estudien las variaciones más apremiantes que hay que introducir al reglamento de la academia de su instituto.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director general de administración Militar para publicar la convocatoria reglamentaria de 80 alumnos de la academia de su cuerpo.

El auditor general de este distrito don Pedro de La-Casa se presenta candidato ministerial a la diputación a Cortes por el distrito de Jaca, vacante con motivo del nombramiento del Sr. Martín por el gobierno de la provincia de Valladolid.

Hoy ha sido capturado por dos agentes de orden público un sujeto llamado V. Bustos (a) el Negrián, momentos después de haber robado 400 rs. en el cajón de bobidas, sito en el patio de salida de viajeros en la estación del Mediodía.

Parece que la diputación provincial va a gestionar se conceda el empleo de capitán al teniente de caballería Sr. La Guardia, por el valor que demostró como caballero en plaza en las últimas fiestas reales.

Ha salido de Vigo la escuadra inglesa.

De un día a otro se elevará a plenario la causa instruida contra un brigadier del ejército en averiguación de su conducta durante el último mando que ha ejercido.

Parece que el gobierno se propone ejercer un acto de clemencia en favor de unos presos políticos, de quienes muy recientemente se ha ocupado la prensa.

Ha sido destinado a la comandancia de Melilla en calidad de asesor militar, D. Pedro Buca.

Parece que algunos diputados de la antigua sección económica, se proponen trabajar activamente con objeto de formar parte en las comisiones de presupuestos, y llevar a la discusión sus ideas con enmiendas ó votos particulares.

Mañana a las doce será recibida por el presidente del Consejo la comisión de la diputación provincial de Guipúzcoa que ha venido a Madrid a gestionar asuntos de interés para aquella provincia.

Segun telegrama de Roma, se ha aplazado hasta el 7 de marzo la apertura de las Cámaras italianas, para dar mayor libertad al Cónclave en que se ha de elegir el sucesor de Pío IX.

Esta tarde, al regresar a Palacio sus majestades, el alumno del picadero de la real casa Enrique Lopez, tuvo la desgracia de que se le desbocara el caballo que montaba. El joven picadero no tuvo fuerzas

bastantes para sostenerse a caballo en la veloz carrera de este, y cayó al suelo privado de sentido. Uno de los caballeros que presenciaron su caída lo levantó y le condujo a Palacio.

Un inspector de policía urbana que trató de detener al caballo recibió un rudo golpe en la frente, siendo trasladado en un carruaje a la casa de socorro.

Esta noche obsequia el representante de España en Berlín con un espléndido banquete al ayudante de S. M. el rey Sr. Ibarreta, que ha llegado a aquella corte para asistir a las bodas de dos princesas alemanas en representación de S. M. el rey.

Han sido invitados a dicha comida los principales generales y diplomáticos alemanes.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: San Petersburgo, 15.

Los rusos regresaron el martes último a Rostokuk.

Londres, 15. El periódico el Morning post publica un despacho de Berlín anunciando que el príncipe de Bismark hará el martes próximo declaraciones para precisar la política alemana, a propósito de la cuestión de Oriente.

El mismo periódico asegura que el gobierno alemán ha presentado observaciones al gobierno de Italia para que sean respetados los intereses de la nación austriaca y que hasta ahora estas observaciones han sido inútiles.—Fabra.

A las seis de esta tarde seguía reunida la minoría constitucional en la sección de presupuestos del Congreso, con objeto de acordar si el interés político aconseja a las oposiciones votar en blanco en la elección de presidente de la Cámara, ó presentar una candidatura.

El Sr. Balaguer inició el debate, sosteniendo que el interés político aconsejaba que la minoría constitucional designara un candidato, al cual pudieran dar sus sufragios las minorías, con objeto de sumarse, y que creía que el candidato debía ser el Sr. Sagasta.

Varios han sido los oradores que han tomado parte en la discusión, equilibrándose las opiniones a última hora.

El Sr. Sagasta, queriendo poner término al debate, lo resumió y propuso el nombramiento de una comisión que conferenciando con los centralistas acordaran lo más conveniente para los fines de las mismas.

Creemos que las personas designadas han sido los Sres. Balaguer, Albaroda y Nufez de Arce, que habrán conferenciado a última hora con los Sres. Groizard, marqués de la Vega de Armijo y Candau, que quedaban en el salón de conferencias cuando nosotros lo abandonáramos, que eran las siete de la tarde.

Es muy difícil por consiguiente afirmar cuál será el acuerdo, sobre todo, si se tiene en cuenta que los centralistas consultados antes de ahora han manifestado su opinión favorable a que las minorías voten en blanco, reservándose, sin embargo, conocer las razones que hayan aducido los constitucionales para creer lo contrario: nosotros seguimos creyendo lo que afirmamos anoche, y es que los constitucionales presentarían la candidatura de Sagasta, de acuerdo con los constitucionales; que ambas agrupaciones políticas votarían esta candidatura, que obtendría además votos de otras minorías, según se asegura.

El ayudante de obras públicas señor Casellas, que servía en la dirección del ramo, ha sido destinado a la división del ferro-carril de Sevilla.

En la dirección de instrucción pública se hallan detenidas varias obras remitidas por sus autores para ser declaradas de texto, las cuales no pueden remitirse al consejo con dicho fin por ser manuscritos los originales y estar prevenido que estos sean impresos.

Esta tarde manifestaban empeño las oposiciones en manifestar que la candidatura del gobierno para la mesa sufriría modificación en lo relativo a las vicepresidencias y alguna secretaría. Podrá suceder, pero esperamos que la candidatura se votará íntegra, como quedó anoche acordado por los diputados de la mayoría.

La minoría constitucional en su reunión de esta tarde ha acordado votar en el Senado, para la cuarta secretaría, al señor conde de la Almina.

La sociedad «El Fausto» ofrece a sus amigos un magnífico baile mañana por la noche en el salón Esclava, cuya orquesta será dirigida por el reputado maestro señor Villa. A juzgar por las invitaciones que se han dirigido, el baile promete estar muy animado.

Recomendamos el anuncio inserto en la cuarta plana que comienza gratis.

La célebre Miss Leona ha sido recibida con entusiasmo por el público de Palencia, cuya población debe al activo empresario de teatros del Norte Sr. Pastor, esta y otras muchas novedades de las que tanto llaman la atención hoy día.

Hoy se ha dado principio a los ensayos de la nueva ópera Dolores, que deberá ponerse en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, en cuya obra tiene una gran parte la señorita Donada. En el teatro Martín se estrenaron la noche del miércoles dos preciosas comedias tituladas No mas celos, original y en verso de D. Javier de Lamadrid, y Buen padre y mejor hijo, original también y en verso, de D. Eduardo Guillén. Ambos autores fueron llamados al palco escénico y colmaros de aplausos; la ejecución fué esmeradísima y la entrada un ítem completo.

Ha sido admitido en el teatro Español un drama titulado El hijo de la condesa, primera producción de un joven autor.

Mañana a las cinco de la tarde continuará el Sr. Llodó en la Institución Libre de enseñanza sus conferencias de Introducción a la Matemática, y a las ocho de la noche esplicará el Sr. Leonard Historia de los pueblos esclavos.

El fotógrafo Sr. Blanco ha publicado dos vistas del viaje del célebre capitán Boyton, una de los molinos de Abajo de Talavera, con la presa por donde bajó el capitán, y otra de la marcha del nadador por el río.

Con mayor éxito, si cabe, que la noche de su estreno, ha vuelto a representarse en el teatro Martín el juguete cómico Una chispa alemana, original de nuestro compañero en la prensa D. Eduardo de Santiago Fuentes Mallaré.

La obra se ha impreso ya y puesto a la venta.

Don Felipe Ducazal tiene concebido el pensamiento de dar una solemne fiesta artístico-nacional, dedicada a rendir un tributo de admiración y cariño a la memoria del inmortal Julian Romea, en el aniversario de su natalicio; y siendo imposible verificarla el 16 del actual por el corto espacio de tiempo, y a fin de preparar la dignamente, se trasladará para el sábado 23. El Sr. Ducazal invitará a todos los principales artistas, a fin de que tomen parte en ella.

ALMANAQUE

Santo de mañana.—San Julian y compañeros mártires. —Temperatura máxima de ayer, 19 grados; mínima, 5.º. —Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS.

Segana el Jubileo de Cuarenta Horas en la nueva iglesia del Hospital de los Flamencos (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermon que dirá don Gregorio Benitez y Palaez. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—3 1/2.—F. 93 de abono. —T. impar.—La Favorita.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Los laureles de un poeta.—La campanilla de los apuros.

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. par.—El Trovador.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—La gallina ciega.—Tocar el violon.

APOLO (compañía Arderius).—8 1/2.—T. impar.—A beneficio del primer actor D. Ramon Rossell.—Canto de Angeles.—¿Come el duque?—Los estancieros acreos.—Arturo de Encarnación.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La agencia de Corralargo.—Quiero ser pobre.—Baila.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 3.º.—Redimir al cautivo.—No mateis al alcalde.

NOVEDADES.—8 1/2.—Los polvos de la madre celestina.—Baila.

VARIEDADES.—8 1/2.—El reservado de señoras.—A primera sangre.—El frac nuevo.—El fin del cuento.

ESLAVA.—8.—En la plaza de Oriente.—Cantos y canciones.—En la vicaría.—De mano en mano.—Cuadros.

MARTIN.—8.—No mas celos.—Sombras chinas.—Buen padre y mejor hijo.—La voz de la sangre.—Baila.

INFANTIL.—7.—La nivelación social.—Un rey y un rancho.—El tío Consejo en Turquía.—Pidame Vd. a mi marido.—El mundo cómico.—Baila.

CAPILLANES.—Gran baile de máscaras de nuevo a dos de la madrugada.

Patines de diez a doce y de dos a cuatro.

ALHAMBRA.—La sociedad «La Parisienne» celebra su reunion de máscaras de doce y media a seis de la madrugada.

BOLSA.—La sociedad «El Gavilán» celebra baile de 9 de la noche a 2 de la madrugada.

EL RAMILLETE.—(Platería de Martínez nez.)—Gran academia de baile de ocho en adelante.

GUINOL (paseo de Recoletos, delante de la casa de la Moneda).—Funciones desde las dos de la tarde en adelante.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de flores de Mr. Bidel.—Gran funcion a las 3 1/2 de la tarde.

FIGURAS DE CERAS.—Calle de Alcalá, núm. 45.—Entrada, 2 rs.

GRAN CETACEO.—Se espone uno, de colosales dimensiones, cogido en las playas de Valencia—Alcalá, 24.—Entrada, 1 real, de ocho de la mañana a once de la noche.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la Revalenta arabiga Du Barry de Londres. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste a esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estomago, nervios, bronquitos, pulmones, higado, garganta, aliento, bilis, vejiga, ríñones y membrana mucosa, así como la hidropesia, tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejias, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolias, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palidces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franqueado por el correo, a todos los que lo pidan, un extracto de 8000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificaciones del profesor Dr. Wurzer, del Dr. Livingston Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Oporto, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor Dr. Dedé, Dr. Oroz de la condesa de Castoltau, la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 179 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En París para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 reales, 24 tazas, 20 rs. DUBARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 1, y en todas las farmacias de Europa.

PLANOS PARA JARDIN y construcción de estos, dentro y fuera de Madrid, con adelantos poco conocidos, calle de Felgo, jardín de San José, darán razón.

EN 72 HORAS

se curan los desórdenes y falta del periodo en la mujer, 20 rs. frasco. Farmacia de Posada, Hortaliza, 39.

CABALLO.

Se vende uno de inmejorables condiciones. Cuartel del Rosario de esta corte.

SIEMPRE

se curan los males secretos, antiguos o recientes, con el jarabe Posada, 20 rs. frasco. Hortaliza, 39, farmacia.

SE VENDE UN PIANO Vertical. Mayor, 37, 4.º dcha.

DANCOS DE CARPINTERO en venta. Jordan, 3, 2.º número 4, razón.

UN DESGRACIADO PADRE de familia, ciego, su esposa ciega, con una niña de dos años de edad, se encuentra enfermo, con enfermedad crónica, no siendo recibido en los hospitales, se halla en la última miseria y mayor necesidad, suplica se dignen las buenas almas socorrerle en aquello que puedan. Vive calle de San Hermenegildo, núm. 12, cuarto en el patio núm. 3.

EL DIA 14, A LAS CINCO DE la tarde, se estravió un perro pequeño con las orejas cortadas, color canela y negro. Al que lo presente en la calle del Arco de Santa María, 40, picadero, se le dará una gratificación.

CASA PARTICULAR.—SE CEDE una habitación. Carretas, 38, el bastonero dará razón.

SE COMPRA PAPEL DE LA deuda del Ayuntamiento (en la empresa universal de negocios. Olivo, 10, pral. izquierda. Horas de once a cuatro.

ADMINISTRACION DE LA real casa de campo.—Se saca a pública subasta la enagenación de las leñas gruesas y delgadas, procedentes de la limpia y poda del arbolado de esta real posesión, cuyo acto tendrá lugar en esta administración e. líneas 13 del corriente, a las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará espuesto al efecto.

Real Casa de campo, 14 de febrero de 1878.—El administrador, Andrés Godoy.

LA BURSATIL. Madrid.—Relatores, 26. Compra al contado y por todo su valor de TITULOS AMORTIZADOS Y CUPONES VENCIDOS DE ESTERIOR, DE DOSES Y TRESSES y de RESIDUOS de RESGUARDOS de LA CAJA DE DEPOSITOS.

REAL Y V. O. T. DE SIERVOS de María Santísima de los Dolores, establecida en San Nicolás.—A contar desde el sábado 16 del corriente, se dirá, por espacio de nueve días, una misa rezada, a las ocho y media de la mañana, en la referida iglesia, en sufragio por el alma de nuestro santísimo padre Pio IX (q. s. g. h.), y los ejercicios del domingo 24 en que se cantará la letanía de los santos y demás preces, se aplicarán en rogativa por la pronta y feliz elección de Sumo Pontífice.

Lo que se pone en conocimiento de los hermanos, que por la premura del tiempo no hayan recibido la papelota de aviso.—El secretario 1.º de gobierno.

PERRA DE CAZA Blanca con manchas doradas y collar de correa. A quien la hubiese recogido el 12 del corriente, y la entregue Coladeros, núm. 3, almacén de sanguijuelas, se le gratificará.

ALMONEDA. Se hace de todos los muebles de una casa particular, decentemente amueblada, por urgir la salida a sus dueños. Alcalá, núm. 37, primer piso, izquierda.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea colocarse, él para la zocina y su mujer para doncella—sabe peinar. Tienen personas que los garantizan. Razón, Mayor, 62, ultramarinos.

SE NECESITA UN DEPEN-diente. 34, Carrera de San Jerónimo, tienda.

AMA PARA SU CASA.—SAN Adimas, 16, bajo.

LA REAL ARCHICOFRADIA de la Corte de María está invitada a asistir a las honras por su Santidad Pio IX mañana sábado 16, a las diez de la mañana, a la parroquia de San Ginés. Lo que se avisa a los archicofrades para que se sirvan asistir.—El secretario 2.º, V. C.

EMPRÉSTITO, recibos, facturas, cupones, recibos. Compran, Fuentes, 8, cto. 2.º izqda.

SE VENDE UN BUEN PIANO Vertical. Jacometrezo, 19 y 21, cuarto 2.º izqda.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Toledo, 28, principal, darán razón.

¡YA NO HAY CLASES!

Dinero barato a todas las que presenten garantía en Madrid. Veneras, 3, pral., de 9 a 1.

CARBANZOS PARA SIMIEN-te a 17 y 21 rs. arroba. Toledo, 123, duplicado, despacho de fosforos, y Barquillo, 4 y 6, cochera.

SE VENDE UN GRAN PER-Soro de Terranova, de 10 meses. Mira el Rio alta, 11, 2.º

UN SITIO NO RETIRADO Y de fácil comunicacion, se desea arrendar un local apropiado para picadero, ya sea para descubierto o bien un cobertizo adecuado al objeto. En la calle del Arenal, 23 duplicado, segundo izquierdo, de 12 a 2 darán razón.

EN LA CALLE DE SAN RO-que, núm. 8, cochera interior se venden un landó de 6 luces, nuevo: un tronco de caballos españoles de baños y 11 dedos, tiran 4 limonera y uno es de montar, guarniciones, libreas y enseres de cochera y cuadra. Para tratar, Estrella, 3, segundo derecha, de 8 a 1 de la tarde.

JARABE DE BREA concentrado y dosificado.—Muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38, frente a la de Relatores.

AMA PARA CASA DE LOS padres. San Andrés, 26, tercero izquierda.

AMA PARA OASA DE LOS padres. Cruz del Espiritu Santo, 29, frutería.

QUESPEDES A 9 RS. ESPEJO, 15, principal derecha.

NECESITASE CRIADA FOR-mal para casa de hombre solo, con inteligencia y respetables informes. Hernan Cortés, 18, porteria.

MOLINO DE VIENTO, NUME-ro 38, pral. interior, hay un ama de cria de 24 años de edad.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Montero, 38, café, darán razón.

DONITO GABINETE.—GATO Dióforera.

PLANTAS DE VENTA DE todas clases: se hacen y se arreglan jardines. Gloria de la iglesia, núm. 2, Chamberí.

GRAN FABRICA DE CARE-otas de todas clases, de Serrera. Venta por mayor y menor precios de 6 y 7 rs. docena en adelante. Caballero de Gracia, núm. 15.

TRAJES DE MASCARA.—SE traen de la Gran surtido, especialidad en dominos y capuchones; última novedad. Caballero de Gracia, 15, y Desengaño, 19, Serrera.

Nota. Las noches que haya bailes, se hallarán abiertos estos establecimientos hasta las 8 de la madrugada.

TIENDA Y HORNO. Se alquila, con anaquelaria, escarpate y mostrador en la tienda: calle de las Velas n.º 3, la portera dará razón.

AMA DE ORIA PARA CASA de los padres. San Bernabé núm. 4, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Comadre, 27, port.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Barco, 31, 2.º

SE TRASPASA UNA TABER-na o subarrienda, en buen punto. Fuencarral, 85, carboneria.

SE CEDE UN GABINETE Y Caloba, pral. Plaza del Progreso, 20, otros.º dcha.

AMA PARA SU CASA. IRLAN-deses, 7, principal.

QUESPEDES.—PRECIOS MO-dicos y e-merada asistencia. San Miguel, 21, 1.º 3.º izq.

INTERESANTE. Padecéis de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, y deseáis la pronta curación de tales enfermedades? Pues usad el Café nervino medicinal, secreto árabe, exclusivo del doctor Morales, y lo conseguireis. Poco cuesta su ensayo; a 12 y 20 rs. caja en todas las boticas y droguerías de España.—Consulta diaria, doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

GRATIS. Hasta fin de mes, a petición de muchas personas que aun no han podido procurárselas, la Polka de las bodas y las seguidillas de Marina a todo el que compre por 12 rs. los walses Mercedes u otra obra de igual valor en adelante. En breve se publicará una nueva gran jota aragonesa para piano, con 25 copias, del maestro Hernandez. P. Martin, Correo, 4. Representante de la magnífica edición Peters. Catálogos gratis.

SE VENDE UNA ESCOPETA de dos cañones, sistema Le-faucheux, bálbula Lankaster, barata, a pesar de su mucho valor. Calle del Rubio núm. 26, cerrajería.

GUERRA A LAS SANGRIAS.

El sacarruco de acónito preparado por Yarto Monzon es el medio mejor para atemperar y purificar la sangre, evitar las ronqueras, comezones, sarpullidos, diviesos, erupciones de la piel, etc. Agradable y cómodo para tomarse. Farmacia de Yarto Monzon, 6, Plaza Descalzas 6, frente al Monte de Piedad, Madrid.

PUNTA NEGRA, INMEJORA-ble, a 4 rs. cuartillo. Hay frascos de 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs. Puebla, 6, tienda.

CARRUAJES

nuevos y baratos de todas clases. Monserrat, 4.

MINA DE SAL DE GEMA O DE PIEDRA.

Se vende una sita en los términos del pueblo de Torres, de Bersellen, provincia de Zaragoza, y a distancia de tres horas, con buena carretera, a la estación de Alagon, en el ferrocarril de Navarra, y cinco a la de las Casetas, empalme general de las líneas confluyentes. Las inmejorables condiciones de la mina y su abundante mineral, permiten un arranque fácil de sal, cuya cantidad no puede limitarse, y ofrece asimismo inmensas ventajas para la fabricación de bolas para el uso higiénico de toda clase de ganados. Esta mina tiene su casa de despisos, con almacenes y viviendas para los operarios. Para más pormenores dirigirse al secretario de la sociedad minera, D. Eusebio Presa, calle D. Jaime I, núm. 7, Zaragoza.

NO MAS TOS.

HELICINA VEGETAL. Curación rápida y segura de toda clase de toses, por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabo a 12 rs. frasco; pastillas a 12 rs. caja y pildoras a 10 rs. caja. Exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontevedra, 6, y Valladolid, C. Llorente.

A. VALLEJO.

Silleras de reps con sillones 1100 rs.; on seda, 1300; de ebonite y bolutas talladas, 1400; en seda, 1700; en damasco 1.º, 2000. Exportación a todas las provincias. Puebla, 19, frente a S. Antonio de los Portugueses.

ACADEMIA-COLEGIO,

Preparación para infantería por el comandante D. Agustín Montagut y Felez. Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

VENTA DE CASA.

El 23 de febrero a las doce del día, se vende en estrajudicial subasta, ante el notario D. Eugenio Barbero Quintero, calle de Hortaliza, 5, 2.º, una casa en esta corte, calle de Don Felipe, antes del Rosario, núm. 8, que está destinada a construcción de coches y a cochera, que tiene 6009 pies. Dicho notario dará las noticias que se pidan.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. GIMENEZ

contra la TOS. Sin narcóticos ni calmantes que perjudiquen la salud, son sin rival el único medio para combatir toda clase de toses, por rebeldes ó inveteradas que sean, así como los catarros, ronqueras, etc. Caja, 11 y 20 rs. en la farmacia del Dr. Just, calle de Peligros, núm. 4, y en la de Ulzurrun, Barriónuevo, 11, Madrid. En provincias, en las principales farmacias.

LA SEÑORA DOÑA PILAR CALVO y Aguirre de Leon

ha fallecido a las doce de la mañana del día 15 de febrero de 1878.

R. I. P. Su desconsolado esposo D. José Leon y Cobos, su hermano D. Antonio, los sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvidado no hayan recibido esqueludo de invitacion, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día 16 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardino, 4, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el templo. Se suplica el coche.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCANA. No tiene rival para combatir con prontitud y energia los catarros, ronqueras, asma, opresion y toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 38, frente a la calle de Relatores.

EL SEÑOR DON ISIDORO THARAUD Y GUILLET

ha fallecido hoy 15 de febrero de 1878 a las tres y media de la madrugada.

R. I. P. Su madre la señora viuda doña Fanny Tharaud, sus hermanos, hermana política, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la conduccion del cadáver desde la parroquia de San Luis a la sacramental de San Lorenzo, mañana sábado 16 a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cia

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas, Las gastritis, Los calambres de estómago, Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortalece a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ASMA ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Intermittio, y combatir la Tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES. PASTA DE JARAMAGO

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores le usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz.—Barcelona, farmacia de la señora viuda de Padró.—Madrid, J. Borrell y Miguel, Vicente Moreno, Just, J. M. Moreno, Sanchez Ocaña, Ulzurrun, R. Hernandez, Somolinos, Garcerá, y principales farmacias.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Todas las legítimas conocidas, nacionales y extranjeras, se hallan en la farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid.

INSTITUTO MÉDICO DOSIMÉTRICO DE MADRID, BORDADORES, 9.

Consulta por dos señores profesores: Mártes, juéves y sábados de cuatro a seis de la tarde. Gratis a los pobres los domingos, a la misma hora.—Vacunacion.—Embalsamamientos.

ESPECIALIDADES DE MAQUINAS PARA FABRICAR EN TIERRA DURA LOS LADRILLOS, TEJAS, BALDOSAS, ETC.

BOULET hermanos, maquinistas constructores. PARIS, rue des Ecluses Saint Martin, 24, PARIS. Se envían gratis catálogos ilustrados al que los pida en cada franco.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE TRAM-VIAS.

MADRID. PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚMERO 3.

de Madrid a Leganés, Madrid al Real Sitio del Pardo, y San Sebastian a Antigua, Pasajes y Rentería. Capital actual 500.000 pesetas.

(con arreglo al artículo 16 de los estatutos) de la tercera serie de 2000 acciones de 125 pesetas cada una, EMITIDAS A 75 PESETAS con cupon corriente vencido el 1.º de julio de 1878.

LIBERADAS DE 50 PESETAS El cupon número 3 vencido en 1.º de enero de este año y correspondiente al segundo semestre de 1877, ha sido satisfecho a razon de 5 p. 25 ó sean 100 rs. ó 100 rs. por 100 al año.

El producto de esta emision está destinado a las obras del tram-via de San Sebastian.

La suscripcion quedará abierta desde el jueves 14 del corriente, todos los dias de las 11 a las 5.

Los pedidos de las listas deben ir acompañados con gros a la orden del presidente de la Compañia General Española de Tramvias.

Los pedidos no son reductibles, quedando cerrada la suscripcion tan pronto como se cubra su importe.

DR. GOÑI, especialista en las enfermedades de las vias génito-uritarias y operador. Consulta, Montero, 16, 2.º, de 2 a 6 tarde.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día para toda clase de TOSSES, y en especial en los PRIMEROS periodos contra la TISIS.

Se venden en Madrid en las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9, y en todas las principales farmacias de Madrid y provincias.

PRECIOS: cada caja 30 rs., seis cajas a 22 rs. una. A los señores farmacéuticos, precios especiales.

DEPOSITARIOS EN MADRID Y EN PROVINCIAS:

Albacete, farmacia del Sr. Martínez.—Alicante, farmacias de los Sres. Rodríguez Hernandez y Soler, y Sr. Bellido, plaza de Isabel II.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. Vivas.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo.—Avila, farmacia del Sr. Castro.—Baza, farmacia del Sr. Martínez.—Burgos de Osma (Soria), farmacia del Sr. Rica.—Burgos, farmacia del Sr. Barrioanal.—Barcelona, farmacia de los Sres. Fortuny y Montserrat; Aguilar, Rambia del Centro; Rorrell, Conde del Asalto, y droguería de Auriat y Alomar, Moncada, 20.—Badajoz, farmacia del Sr. Camacho.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo, Cruz, 10.—Béjar, farmacia de Comendador.—Cáceres, farmacia de la Sra. viuda de Hurtado.—Cuenca, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, droguería del Sr. Bescaña y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 23, y Sra. viuda de Menojo.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchillera.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del señor Fuentes.—Córdoba, farmacia del Sr. Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Ferrol (Coruña), droguería del Sr. Galan.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Gijón (Oviedo), farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Rubio Ponce, Puente del Carbon.—Guadalajara, farmacia del Sr. Parrondo.—Huesca, Dr. Camo.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, droguería del Sr. Revuelta.—Las Palmas (Canarias), farmacia del Sr. Chesa.—Leon, farmacia del Sr. Merino é hijo.—Logroño, farmacia del Sr. Zubis y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baitanás.—Lorca, farmacia del Sr. Egea.—Málaga, farmacia del Sr. Prolongo y del Sr. Utrera, calle de Granada.—Madrid, farmacias de los Sres. Moreno Miquel, Arenal, 3; Ulzurrun, Imperial, 4; Hernandez, Mayor, 29; Sr. Cuenca, Claudio Coello, 16; Navarro, Atocha, 134, y Just, Peligros, 4.—Murcia, farmacia del Sr. Martínez.—Navalmoral de la Mata, farmacia del Sr. Gonzalez Serrano.—Oviedo, farmacia del Sr. Martínez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserías, y del Sr. Peña, Chapitela, 18.—Riaseco (Valladolid), farmacia del Sr. Fernandez, calle de los Lienzos.—Rivadeo, farmacia del señor Mira.—Santander, farmacia de los Sres. Cuesta, Atarazanas, y Sr. Rodriguez, Libertad, 3.—S. Sebastian, droguería del Sr. Tornero.—Santiago, farmacia del Sr. Blanco Navarrete.—Salamanca, farmacia del Sr. Villar y Pinto.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, barrio de Triana y calle de la Sierpe; droguería de D. P. L. Huidobro é hijo, y farmacia del Sr. Palazuelos hermanos.—Soria, farmacia del Sr. Monge.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Saldaña, farmacia del Sr. Martínez.—Toledo, farmacia del Sr. Dugue.—Talavera de la Reina, farmacia de Lizana.—Tortosa, farmacia del Sr. Querol.—Tuy, farmacia del Sr. Amodeo.—Ubeda, farmacia del Sr. Ramos.—Valencia, farmacia del señor Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Perez Minguéz y Sr. Salvador Calvo.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Arellano.—Zamora, farmacia del Sr. Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.

EL NIÑO JOSÉ DE ISASA Y VALLE

ha fallecido hoy 15 de febrero a las 10 de su mañana.

Sus desconsolados padres, abuslos hermano, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Sal, núm. 2, al cementerio de la sacramental de San Justo y Pastor, mañana 16, a las cuatro de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR D. MELITON CATALAN Y LOPEZ,

TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS; CABALLERO GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO, DE LA DEL MÉRITO MILITAR ROJA Y OTRAS VARIAS POR MÉRITO DE GUERRA, ETC., ETC., FALLECIÓ EN SANTA CRUZ DE TENERIFE EL 26 DE ENERO DE 1878.

La Excmo. Sra. D.ª Sofia Calero y Perez, viuda; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.